

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981.-

En atención a la necesidad de hacer efectivo el traslado del Juzgado Federal de Primera Instancia/ de San Nicolás (Buenos Aires) a su nueva sede en el edificio de la Avenida Savio N°155 de esa ciudad y teniendo en cuenta las constancias que anteceden,

SE RESUELVE:

Disponer -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2° del Reglamento para la Justicia // Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, durante los días 24 al 28 del corriente mes, para el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás (Provincia/ de Buenos Aires).-

Regístrese y hágase saber.-

j.c.d./m.a.m.

A

*[Handwritten signature]*  
RODOLFO P. GARCÍA

*[Handwritten signature]*  
ABELARDO P. GARCÍA

*[Handwritten signature]*  
PEDRO G. FRIAS

*[Handwritten signature]*  
ELIAS P. GARCÍA

*[Handwritten signature]*  
CESAR BLAZK